

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****9013** *UNIÓN FARMACÉUTICA GUIPUZCOANA, S.A.*

Anuncio de transformación

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), se hace público que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de "Unión Farmacéutica Guipuzcoana, S.A.", acordó, en fecha de 26 de junio de 2014, su transformación en sociedad de responsabilidad limitada y la aprobación del correspondiente balance de transformación de fecha de 31 de diciembre de 2013.

Se deja expresa constancia del derecho de separación que corresponde a los socios que no hubieran votado a favor del acuerdo conforme al artículo 15 de la LME.

Donostia-San Sebastián (Gipuzkoa), 27 de junio de 2014.- María-Lourdes Iztueta Aróstegui, Secretaria del Consejo de Administración de "Unión Farmacéutica Guipuzcoana, S.A.".

ID: A140038831-1